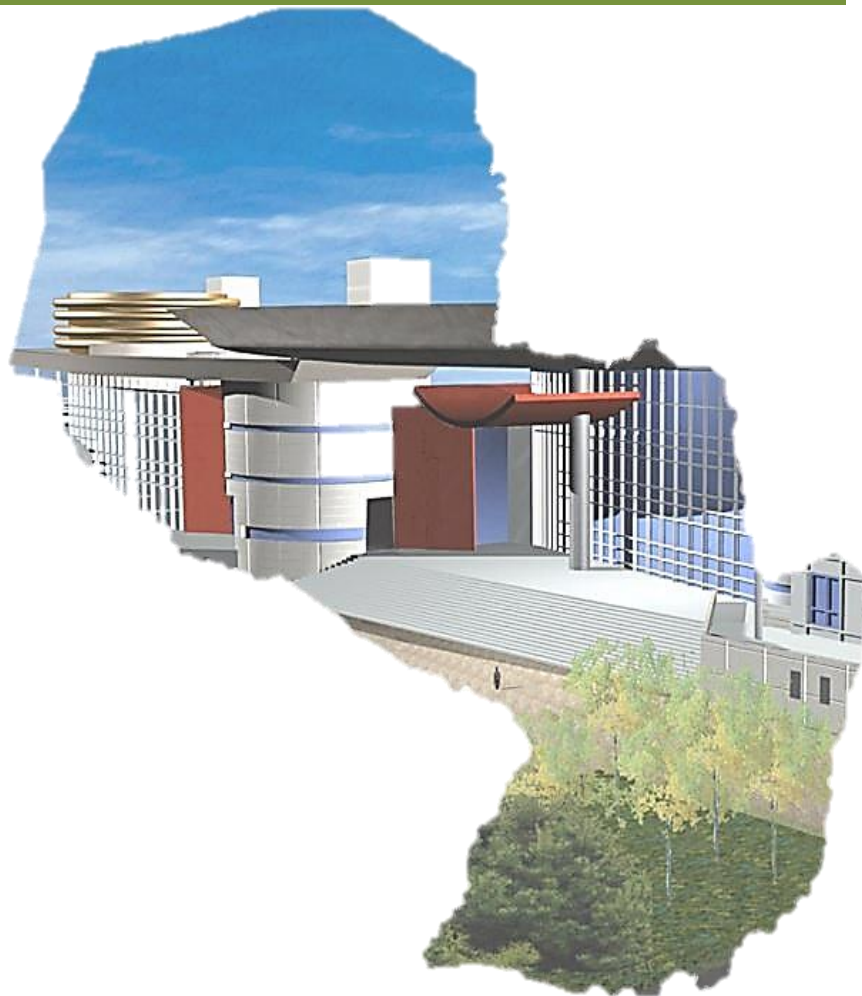


MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 29/02/2020



Cámara de Senadores 1º Piso
14 de Mayo e/ Avda. República

 Tel: (414) 5890/5925

 dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA CENTRAL						
PROYECTO / ACTIVIDAD	EJECUCIÓN FINANCIERA					
	Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
PROGRAMA CENTRAL	1.681.921.536.854	1.681.921.536.854	218.610.463.183	13%	108.389.834.055	110.220.629.128
Gestión Administrativa para el Funcionamiento Institucional	1.077.063.929.538	1.077.063.929.538	127.117.398.767	12%	45.012.523.109	82.104.875.658
Recursos Financieros Transferidos a Consejos de Salud	48.440.653.763	48.440.653.763	12.110.000.000	25%	0	12.110.000.000
Construcción del Hospital Nacional de Coronel Oviedo	50.000.000.000	50.000.000.000	0	0%	0	0
Construcción Gran Hospital General de Barrio Obrero	50.000.000.000	50.000.000.000	0	0%	0	0
Mejoramiento Fort. y Apoyo Integral a los Servicios de Salud Pública	64.038.335.529	64.038.335.529	54.611.927.566	85%	49.262.775.941	5.349.151.625
Acciones para el Apoyo a los Servicios de Salud	28.552.694.208	28.552.694.208	1.075.726.500	4%	0	1.075.726.500
SP Programa de Desarrollo Infantil Temprano (DIT)	120.317.800.894	120.317.800.894	6.341.469.898	5%	1.689.763.447	4.651.706.451
Control de la Zoonosis	5.650.337.146	5.650.337.146	802.180.378	14%	264.637.896	537.542.482
Enfermedades Transmitidas por Vectores Reducidas y Controladas	122.829.684.082	122.829.684.082	12.916.327.189	11%	10.596.843.329	2.319.483.860
Cursos y Capacitaciones en el Área de Salud	852.673.445	852.673.445	0	0%	0	0
Investigación, Educ. y Biotecnología Aplicadas a la Salud	8.464.656.481	8.464.656.481	23.700.000	0,28%	19.750.000	3.950.000

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.
DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA CENTRAL						
PROYECTO / ACTIVIDAD	EJECUCIÓN FINANCIERA					
	Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
Acciones para la Atención Integral del VIH-SIDA	2.355.905.872	2.355.905.872	311.892.158	13%	198.765.120	113.127.038
Vigilancia de Salud y Riesgos Asociados a sus Determinantes	9.808.127.883	9.808.127.883	938.517.062	10%	560.760.700	377.756.362
Vigilancia de Enfermedades no Transmisibles	588.083.164	588.083.164	57.924.380	10%	26.057.200	31.867.180
Atención Integral a Pacientes con Enfermedades de la Diabetes	862.318.846	862.318.846	108.930.687	13%	92.287.612	16.643.075
Generación de Inform. de Calid. s/ la Situación de Salud de Terri.	3.132.946.438	3.132.946.438	127.724.527	4%	9.569.067	118.155.460
Inspecciones y Habilitaciones a Establecimientos Sanitarios	20.234.289.270	20.234.289.270	798.701.856	4%	68.415.893	730.285.963
Registros Nuevos y Renovación de Productos Sanitarios	11.220.840.095	11.220.840.095	585.869.962	5%	500.489.978	85.379.984
Categ. y Acred. Entid. Prestad. de Serv. de Salud Nivel Nac.	8.702.178.572	8.702.178.572	434.596.495	5%	54.355.260	380.241.235
Regular y Fiscalizar la Utilización de Sangre Humana y Deriv.	2.184.806.736	2.184.806.736	247.575.758	11%	32.839.503	214.736.255
Mejoramiento de la Calidad de Atención de los Estab. MSPBS	46.621.274.892	46.621.274.892	0	0%	0	0
SUB TOTAL	1.681.921.536.854	1.681.921.536.854	218.610.463.183	13%	108.389.834.055	110.220.629.128

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.
DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMAS SUSTANTIVOS						
PROYECTO / ACTIVIDAD	EJECUCIÓN FINANCIERA					
	Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
ACCESO A LA ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD	308.817.063.624	308.817.063.624	32.947.391.755	11%	26.959.802.846	5.987.588.909
Servicios de Atención Primaria de la Salud	308.817.063.624	308.817.063.624	32.947.391.755	11%	26.959.802.846	5.987.588.909
SERVICIOS HOSPITALARIOS P/ LA REDUCCIÓN DE LA MORBIMORTALIDAD	2.765.947.997.576	2.765.947.997.276	325.513.227.435	12%	121.482.809.024	204.030.418.411
Servicios de Atención Integral a la Población de Concepción	55.639.993.733	55.639.993.733	8.269.505.812	15%	3.002.676.220	5.266.829.592
Servicios de Atención Integral a la Población de San Pedro	76.593.322.201	76.593.322.201	11.436.937.965	15%	3.642.827.965	7.794.110.000
Servicios de Atención Integral a la Población de Cordillera	71.625.203.057	71.625.203.057	10.498.388.330	15%	3.670.820.193	6.827.568.137
Servicios de Atención Integral a la Población de Areguá	64.083.154.442	64.083.154.442	9.889.181.303	15%	3.662.418.276	6.226.763.027
Servicios de Atención Integral a la Población de Caaguazú	90.887.268.807	90.887.268.807	13.467.289.975	15%	5.081.103.880	8.386.186.095
Servicios de Atención Integral a la Población de Caazapá	44.790.932.860	44.790.932.560	6.784.307.417	15%	2.463.544.617	4.320.762.800
Servicios de Atención Integral a la Población de Itapúa	83.530.079.865	83.530.079.865	12.067.597.270	14%	5.416.127.106	6.651.470.164
Servicios de Atención Integral a la Población de Misiones	60.068.060.470	60.068.060.470	8.573.713.655	14%	3.855.795.489	4.717.918.166
Servicios de Atención Integral a la Población de Paraguarí	79.731.203.049	79.731.203.049	11.529.410.518	14%	3.658.271.970	7.871.138.548

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.
DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMAS SUSTANTIVOS						
PROYECTO / ACTIVIDAD	EJECUCIÓN FINANCIERA					
	Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
Servicios de Atención Integral a la Población de Alto Paraná	103.974.704.239	103.974.704.239	14.064.405.549	14%	6.103.871.700	7.960.533.849
Servicios de Atención Integral a la Población de Central	92.771.094.289	92.771.094.289	13.532.332.844	15%	2.461.487.038	11.070.845.806
Servicios de Atención Integral a la Población de Ñeembucú	39.416.895.659	39.416.895.659	5.351.753.030	14%	1.543.163.803	3.808.589.227
Servicios de Atención Integral a la Población de Amambay	35.889.410.595	35.889.410.595	4.817.316.737	13%	2.182.123.691	2.635.193.046
Servicios de Atención Integral a la Población de Canindeyú	40.678.218.831	40.678.218.831	5.576.648.474	14%	2.608.322.367	2.968.326.107
Servicios de Atención Integral a la Población de Pdte. Hayes	31.729.408.509	31.729.408.509	4.657.487.787	15%	2.176.494.583	2.480.993.204
Servicios de Atención Integral a la Población de Boquerón	18.131.324.974	18.131.324.974	2.408.700.195	13%	1.313.179.830	1.095.520.365
Servicios de Atención Integral a la Población de Alto Paraguay	15.951.471.067	15.951.471.067	1.971.430.189	12%	1.040.947.048	930.483.141
Servicios de Atención Integral a la Población de la Capital	62.380.339.079	62.380.339.079	8.565.154.757	14%	1.522.688.385	7.042.466.372
Servicios de Atención Integral a la Población de Villeta	9.821.395.676	9.821.395.676	1.478.951.620	15%	591.530.708	887.420.912
Servicios de Atención Integral a la Población en H. Barrio Obrero	53.912.553.140	53.912.553.140	7.836.393.399	15%	2.604.479.093	5.231.914.306
Servicios de Atención Integral a la Población en H. de Itá	14.376.039.274	14.376.039.274	1.949.749.346	14%	544.972.347	1.404.776.999

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.

DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMAS SUSTANTIVOS						
PROYECTO / ACTIVIDAD	EJECUCIÓN FINANCIERA					
	Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
Servicios de Atención Integral a la Población en el H. D. Itaugua	7.692.730.383	7.692.730.383	986.310.020	13%	481.384.319	504.925.701
Servicios de Atención Integral a la Población en el H. de Luque	59.473.700.071	59.473.700.071	8.706.455.011	15%	4.224.617.232	4.481.837.779
Servicios de Atención Integral a la Población en el H. de Ñemby	27.949.837.283	27.949.837.283	3.976.840.260	14%	1.563.803.739	2.413.036.521
Servicios de Atención Integral a la Población en el H. San Lorenzo	46.062.568.273	46.062.568.273	7.028.404.311	15%	2.938.294.379	4.090.109.932
Servicios de Atención Integral a la Población en el H. de Villa Elisa	19.600.273.880	19.600.273.880	3.141.143.035	16%	1.947.718.646	1.193.424.389
Servicios de Atención Integral a la Población en el H. Pediátrico	49.744.030.280	49.744.030.280	4.863.394.318	10%	826.428.957	4.036.965.361
Servicios de Atención Integral a la Población en el H. Nacional	244.396.149.667	244.396.149.667	32.290.090.609	13%	10.532.184.286	21.757.906.323
Servicios de Atención Integral a la Población en el H. Sta. Rosa del A.	27.782.975.906	27.782.975.906	4.116.272.844	15%	2.986.563.954	1.129.708.890
Servicios de Atención Integral a la Población en el H. Lambaré	34.414.463.814	34.414.463.814	4.966.406.856	14%	1.834.802.531	3.131.604.325
Servicios de Atención Integral a la Población en el H. Fd. De la Mora	26.007.748.743	26.007.748.743	3.571.302.724	14%	782.057.034	2.789.245.690
Servicios de Atención Integral a la Población en el H. Limpio	28.856.714.844	28.856.714.844	4.190.218.878	15%	1.484.657.483	2.705.561.395
Servicios de Atención Integral a la Población en el H. Loma Plata	24.289.578.234	24.289.578.234	3.672.665.013	15%	1.429.213.225	2.243.451.788

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.
DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMAS SUSTANTIVOS						
PROYECTO / ACTIVIDAD	EJECUCIÓN FINANCIERA					
	Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
Servicios de Atención Integral a la Población en el H. Capiatá	35.967.365.638	35.967.365.638	5.367.193.668	15%	1.515.553.092	3.851.640.576
Servicios de Atención Integral a la Población en el H. M.R.A.	27.948.101.691	27.948.101.691	4.103.216.969	15%	1.373.073.584	2.730.143.385
Servicios de Atención en el Instituto Nac. De Ablación y Trasp.	114.292.195.406	114.292.195.406	188.180.548	0,16%	28.835.278	159.345.270
Atención Integral a Población H. Indígena San Roque González	9.248.045.256	9.248.045.256	969.277.267	10%	318.251.614	651.025.653
Atención de Afecciones Cardiovas. H. San Jorge	25.406.475.762	25.406.475.762	3.697.127.352	15%	2.916.218.469	780.908.883
Atención a Poblac. Prog. Nac. Prev. Cardiovascular	2.008.178.222	2.008.178.222	140.735.410	7%	81.134.923	59.600.487
Atención Int. En Salud Respiratoria - INERAM	43.084.034.170	43.084.034.170	5.977.248.399	14%	2.437.784.930	3.539.463.469
Atención de Poblac. Con Enferm. Infecciosas IMT	32.436.323.801	32.436.323.801	4.383.739.179	14%	1.533.493.930	2.850.245.249
Atención a la Población con Enfermedades Oncológicas-INCAN	354.609.770.125	354.609.770.125	6.601.186.935	2%	2.783.169.147	3.818.017.788
Atención de Poblac. c/ Enferm. Oncológ. De Cuello Uterino	1.214.600.409	1.214.600.409	10.303.200	1%	0	10.303.200
Atención Int. Del Quemado Cenquer	26.105.883.553	26.105.883.553	3.400.673.991	13%	1.478.152.790	1.922.521.201
Aten. Int. En el Cent. Nac. De Control de Adicciones	9.761.802.018	9.761.802.018	1.603.271.594	16%	709.211.768	894.059.826

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.
DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMAS SUSTANTIVOS						
PROYECTO / ACTIVIDAD	EJECUCIÓN FINANCIERA					
	Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
Atención a Pacientes Renales Inst. Nac. De Nefrología	11.657.178.668	11.657.178.668	1.874.263.507	16%	405.791.221	1.468.472.286
Atención a las Urgencias Médico, Quirúrgicas-H. Trauma	158.474.922.517	158.474.922.517	16.889.950.579	11%	5.348.536.982	11.541.413.597
Servicio de Provisión de Leche Materna - Banco de Leche	87.372.284	87.372.284	7.884.000	9%	7.884.000	0
Atención a la Población con Enfermedad Mental - H. Psiquiátrico	32.659.957.297	32.659.957.297	4.072.857.768	12%	987.280.200	3.085.577.568
Atención Integral a la Población Mat. Inf. San Pablo	58.502.462.636	58.502.462.636	8.640.922.582	15%	3.922.376.006	4.718.546.576
Atención Integral a la Población Mat. Inf. Cruz Roja Pya.	23.354.380.330	23.354.380.330	3.418.528.735	15%	975.303.357	2.443.225.378
Atención Integral a Población Mat. Inf. Stma. Trinidad	30.578.767.162	30.578.767.162	4.414.365.111	14%	1.325.645.218	3.088.719.893
Capacitaciones, Formación e Investigación en el IMT	235.504.370	235.504.370	0	0%	0	0
Capacitaciones, Formación e Investigación en el H. Nacional	1.246.588.131	1.246.588.131	0	0%	0	0
Capacitaciones, Formación e Investigación en el H. Pediátrico	23.900.740.845	23.900.740.845	3.507.202.870	15%	3.156.540.421	350.662.449
Capacitaciones, Formación e Investigación en el INERAN	180.090.481	180.090.481	0	0%	0	0
Capacitaciones, Formación e Investigación en el CENQUER	734.411.610	734.411.610	8.937.720	1%	0	8.937.720

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.
DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMAS SUSTANTIVOS						
PROYECTO / ACTIVIDAD	EJECUCIÓN FINANCIERA					
	Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
SERVICIOS DE APOYO Y DIAGNÓSTICO P/ LA MEJORA EN LA ATENCIÓN	911.640.407.030	911.640.407.030	172.545.403.423	19%	55.890.125.907	116.655.277.516
Obtención, Producción y Suministros de Sangre	6.459.747.291	6.459.747.291	815.899.946	13%	228.016.352	587.883.594
Habilitación y Control de Laboratorios de Análisis Clínicos	16.285.406.621	16.285.406.621	2.200.579.661	14%	112.682.976	2.087.896.685
Servicios Laboratoriales	7.240.664.985	7.240.664.985	1.603.195.718	22%	547.370.636	1.055.825.082
Gestiones Integradas para la Provisión de Bilógicos	190.365.890.969	190.365.890.969	26.122.455.847	14%	14.124.709.155	11.997.746.692
Intervenciones en Casos Emerg. Extrahospitalarias	59.252.174.844	59.252.174.844	5.164.067.496	9%	1.844.260.758	3.319.806.738
Provisión de Medicamentos, Insumos, Inst. y Equipos	632.036.522.320	632.036.522.320	136.639.204.755	22%	39.033.086.030	97.606.118.725
AUMENTO DE LA COBERTURA EN LA ATENCIÓN A ENFERM. ESPECIALES	39.354.227.691	39.354.227.691	7.556.445.314	19%	698.362.807	6.858.082.507
Promoción y tratamiento de Fibrósis Quística y Retardo Mental	565.866.211	565.866.211	71.095.813	13%	47.045.078	24.050.735
Medicamentos para Enfermedades Lisosomales	6.440.000.000	6.440.000.000	6.433.989.598	100%	0	6.433.989.598
Atención Integral a la Pob. Con Enfermedades Oculares	3.566.661.717	3.566.661.717	166.339.098	5%	127.886.856	38.452.242
Atención Integral de Población con Enfermedades Bucales	4.230.370.786	4.230.370.786	171.684.005	4%	112.115.841	59.568.164

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.
DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMAS SUSTANTIVOS						
PROYECTO / ACTIVIDAD	EJECUCIÓN FINANCIERA					
	Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
Entrega de Insumos para Personas con Ostomía	2.097.600.000	2.097.600.000	0	0%	0	0
Asistencia a la Población (Anatomía y Salud Mental)	424.314.486	424.314.486	10.562.760	2%	0	10.562.760
Capacitaciones de RR.HH. Del MSPYBS	5.828.918.458	5.828.918.458	653.637.747	11%	407.535.032	246.102.715
Entrega de Medicamentos, Kit de Parto y Anticonceptivos	16.200.496.033	16.200.496.033	49.136.293	0,30%	3.780.000	45.356.293
SEGURIDAD ALIMENTARIA NUTRICIONAL HUMANA MEJORADA	128.839.948.901	128.839.948.901	2.405.786.318	2%	394.842.638	2.010.943.680
Vigilancia Alimentaria Nutricional	22.079.785.799	22.079.785.799	1.747.391.603	8%	394.842.638	1.352.548.965
Sensibilización en Temas de Alimentación y Nutrición	3.913.924.211	3.913.924.211	9.605.728	0,25%	0	9.605.728
Asistencia Alimentaria Nutricional	102.846.238.891	102.846.238.891	648.788.987	1%	0	648.788.987
MEJORA EN EL BIENESTAR SOCIAL P/ PER. EN SITUAC. DE RIESGO	28.088.317.564	28.088.317.564	3.321.779.996	12%	1.261.073.993	2.060.706.003
Atención Integral a la Población Adulta Mayor	1.831.871.348	1.831.871.348	0	0%	0	0
Atención Integral a la Población en Situación de Riesgo	25.343.093.824	25.343.093.824	3.321.779.996	13%	1.261.073.993	2.060.706.003
Registro y Acreditación de Entidades sin Fines de Lucro	913.352.392	913.352.392	0	0%	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.

DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMAS SUSTANTIVOS						
PROYECTO / ACTIVIDAD	EJECUCIÓN FINANCIERA					
	Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
ACCESO A LOS SERV. DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO AMBIENTAL	187.170.506.432	187.170.506.432	9.832.898.054	5%	3.134.392.609	6.698.505.445
Gestión Administrativa	46.238.172.441	46.238.172.441	6.123.253.634	13%	838.276.980	5.284.976.654
Contrucción Semb. Oport.-480 Sistema de Agua y Saneamiento	3.504.807.149	3.504.807.149	1.114.786.248	32%	717.669.888	397.116.360
SP Abastecimiento de Agua Pot. y San. Bas. Peq. Com. Rural e INDI (FOCEM)	12.352.678.725	12.352.678.725	1.122.721.085	9%	1.072.554.394	50.166.691
Construcción Sist. Agua Pot. y San Peq. Ciud. Com. Rural e Indig.	104.806.242.103	104.806.242.103	672.517.581	1%	318.338.999	354.178.582
Acciones de Vigilancia de Calidad Ambiental	20.268.606.014	20.268.606.014	799.619.506	4%	187.552.348	612.067.158
SUB TOTAL	4.369.858.468.818	4.369.858.468.518	554.122.932.295	13%	209.821.409.824	344.301.522.471
TOTAL DE ENTIDAD	6.051.780.005.672	6.051.780.005.372	772.733.395.478	13%	318.211.243.879	454.522.151.599

FUENTE MH -SIAF, Fecha: al 29/02/2020

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.

DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Misión:

“Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

Visión:

“Un Poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia”

 **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL
DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

14 de Mayo e/ Avda. República
Cámara de Senadores 1º Piso
Tel: (414) 5890/5925
Email: dgcgp@senado.gov.py

